EXPTE. D- 1953 / 23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE

BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Sr. Ministro de Salud de la Provincia y por su intermedio al Sr Presidente del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) para que, a través del área que corresponda, se sirva informar sobre cuestiones relacionadas con prestaciones y en especial con respecto a:

a).- Causa y/o motivo desencadenante que generó el conflicto suscitado entre médicos anestesistas que prestan servicios en distintas clínicas de la localidad bonaerense de La Plata y el IOMA.

b).- Fecha desde el cual se viene desarrollando dicho conflicto.

c).- Cantidad de cirugías postergadas en virtud de la medida de fuerza llevada a cabo por dichos profesionales.

d).- Estrategia y negociaciones que desde el IOMA se vienen implementando para paliar dicha situación.

e).- Informe el Señor Presidente del IOMA el estado de diálogo y negociación con el sector, con el fin de dar solución a este conflicto.

f).- Si este conflicto está circunscripto solamente a la Ciudad de La Plata o se extiende a los demás hospitales integrados al sistema de salud provincial. En caso de que la respuesta sea negativa, le solicitamos nos informe los motivos

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

que justifican y avalan dicha respuesta.

g).- Todo otro dato de interés que estime pertinente al objeto de esta iniciativa.-

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Los anestesistas son médicos especializados en anestesia. Además de la cirugía, intervienen en ámbitos como la medicina para el dolor de larga duración y los cuidados intensivos. Trabajan estrechamente formando parte de un equipo con cirujanos, enfermeros y profesionales sanitarios del departamento de cirugía.

Motiva la presentación del presente proyecto la situación reinante en la Ciudad de La Plata y que afecta el derecho a la salud de miles de bonaerenses.

Actualmente los anestesiólogos de diferentes clínicas de la Ciudad de La Plata iniciaron una protesta por tiempo indeterminado que genera la suspensión de operaciones programadas por tiempo indeterminado para los afiliados del Instituto Obra Médico Asistencial (IOMA).

Días atrás médicos anestesiólogos que trabajan en convenio con IOMA firmaron y presentaron notas a directivos de diferentes clínicas de la Ciudad de La Plata y a la Sociedad Platense de Anestesiología, donde referenciaban la medida de fuerza que aplicarían desde el 9 de mayo de 2023 y en varios casos por tiempo indeterminado.

Los profesionales remarcan que hay un serio atraso en los valores que paga la obra social bonaerense por honorarios para las operaciones y prácticas en las que intervienen los anestesiólogos en los casos en los que hay un afiliado del Instituto.

Desde la Sociedad Platense de Anestesiología aseguran que con IOMA es el único frente de conflicto que tienen los profesionales del sector por el cobro de honorarios y que están un 100 por ciento por debajo de lo que pagan otros financiadores (obras sociales y prepagas).

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

También mencionan desde dicha Sociedad que "*es difícil retomar el diálogo con IOMA por las promesas y anuncios que no fueron cumplimentados. Además, hay una excesiva regulación en los honorarios y se trabaja bajo amenazas judiciales, ya que muchas veces se impusieron condiciones recurriendo a la Justicia para no renovar los honorarios*".

Cuando se refiere en política sanitaria a "intervenciones programadas" lejos se está de ser patología que puede postergarse "sine die". Por el contrario lo que hoy es programado mañana mismo es una urgencia que debe ser resuelta bajo condiciones clínicas sumamente adversas, con estudios de emergencia y con una tasa de morbi mortalidad exponencialmente más alta.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.